

Las estadísticas de los últimos tres meses muestran que no pasó un solo día sin que se cometa un crimen de tipo político, descontando los que realizan el narcotráfico, la guerrilla y la delincuencia común.

La ola de criminalidad se manifestó con énfasis en el último año, ensañándose principalmente contra la izquierdista Unión Patriótica (UP), de la cual 620 de sus militantes fueron asesinados.

de candidatos a las alcaldías y a los concejos por los dos partidos tradicionales: Conservador y Liberal.

le y el magistrado Jaime Ríñeda dijo esta semana que la suspensión de las adopciones procura acabar con el «tráfico infamante» de niños.

VIGTOR

FOTO ESTUDIO

TODO EN FOTOGRAFIA

BLANCO NEGRO Y COLOR

Carnets - Pasaportes
 Postales - Retratos
 Ampliaciones
 Reproducciones



ADEMAS SERVICIO AL CLIENTE

Av. Amazonas 107 y Veintimilla
 18-008
 Guayaquil - Plaza del Teatro

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA «NARVAEZ CAMACHO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.»

1. **CELEBRACION Y APROBACION.** - La escritura pública de constitución de la compañía «NARVAEZ CAMACHO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.» se otorgó en la ciudad de Quito, el 12 de febrero de 1988, ante el Notario Sexto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor economista Gilberto Novoa Montaño, Intendente de Compañías de Quito Encargado, mediante Resolución No. 88-1-2-1-00426 de 8 de marzo de 1988.

2. **OTORGANTES.** - Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

NOMINA	NACIONALIDAD	DOMICILIO	E CIVIL
JORGE NARVAEZ VACA,	ECUATORIANA	QUITO	CASADO
IVAN NARVAEZ CAMACHO,	ECUATORIANA	QUITO	CASADO
ING. HUGO NARVAEZ CAMACHO,	ECUATORIANA	QUITO	CASADO

3. **DENOMINACION Y PLAZO.** - La denominación de la compañía es: «NARVAEZ CAMACHO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.» y tiene un plazo de duración de treinta (30) años.

4. **DOMICILIO.** - El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.** - El objeto social de la compañía es: La construcción en obras sanitarias e hidráulicas.

6. **CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía es de \$f. 700.000,00, dividido en 700 participaciones de \$f. 1.000,00 cada una.

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.** - El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$f. 2.000,00; en especie \$f. 698.000,00. El socio que paga en especie es el señor ingeniero Hugo Narváez Camacho, mediante el aporte de bienes muebles.

8. **NOMINA DE SOCIOS.** - El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Jorge Narváez Vaca, Iván Narváez Camacho y el ingeniero Hugo Narváez Camacho.

9. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** - La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Lo que ponemos en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 8 de marzo de 1988

14 MAR 1988

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
 SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE «EDESA S.A.»

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía «EDESA S.A.» se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de enero de 1988 ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, doctor Ernesto Andrade Veloz, mediante Resolución No. 88-1-1-1-00320 de 25 de febrero de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 031, tomo 20, Quito, a 8 de marzo de 1988.

2. **OTORGANTE.** - Comparece al otorgamiento de la escritura pública el señor doctor Roque Bustamante, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la compañía «EDESA S.A.» El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$f. 480'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$f. 800'000.000,00.

4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.** - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$f. 135'000.000,00 por capitalización de utilidades; \$f. 95'000.000,00 por capitalización de la reserva legal; \$f. 250'000.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

5. **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.** - La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: VENEZOLANA DE CERAMICA C.A. VENCERAMICA, Banco Ecuatoriano de la Vivienda BEV, Agrícola Forestal Yanahuro S.A., Rafael Reyes, Agrícola Forestal Trigo Verde S.A., Gonzalo Chiriboga y Abraham Romero.

6. **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA**

NOMBRE: VENEZOLANA DE CERAMICA C.A. VENCERAMICA
 Nacionalidad: Venezolana
 RESOLUCION No: 198A y 84 de 22 de marzo de 1983 y 1º de febrero de 1984, respectivamente.
TIPO DE INVERSION: Subregional
MONTO DE INVERSION: \$f. 335'958.000,00
FORMA DE PAGO: Capitalización utilidades \$f. 94'488.187,50
 Reserva Legal \$f. 66'491.687,50
 Superávit revalorización de activos \$f. 174'976.125,00

7. En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los artículos tercero y cuarto de los estatutos, los mismos que dirán: «ARTICULO TERCERO.- Capital Social: El capital de la compañía es de OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRETES, el mismo que estará representado por ochocientos mil (800.000) acciones de un mil sucretes (\$f. 1.000,00) cada una».- «ARTICULO CUARTO.- Las acciones serán numeradas del uno al ochocientos mil inclusive y podrá emitirse títulos representativos de una o más acciones a solicitud del accionista».

Quito, a 11 de marzo de 1988

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
 SECRETARIO GENERAL
 -527-